

del Convento hospital de S^{ta} E^lna Omⁿⁱ i^{us} Dⁿⁱ
Juan de Dios de esta Ciudad en que ha uento Relacion
del adeudo que le hace a dicho Convento el impre-
sario del Cobro, y de haver sabido q^e esta Ciudad ha
Reuido omⁿ Superior q^e dispone, y manda que la
combinacion o Contratos del Fearro, y su arrenda-
miento sea a satisfacion solamente de la Junta
no habiendole la de otra asi Contratado ni con dicha
Comunidad por lo q^e esta inserto el Cobro a los Reductos
del referido Cobro, Coneluye Suplicando a esta Ciudad
que como patrona de dicho Comercio de la Correym^{te}
diente disposicion para que el impresario Joaquin
Navarro se proporcione, y sujete a la formacion
de d^{ha} Contrata, como demas que menciona; que
entendido por esta Ciudad acuerda q^e esta insten-
cia se tenga presente para su direccion a la
Junta que manda S. Est. Lucan para el nuevo ar-
rendo de Fearro del Reino, luego q^e este forma-

Ordo D. Bernards
Bivanes Rey^a

Ordo S. Comedra
7 Foros

Voluntad aver en este Ayuntamiento mediante la
Citacion general para el despacho de la Real omⁿ al
Supremo Consejo de Castilla, y ha comunicado a esta
Ciudad el S. D. Donthome el dia de su S^{no} con-
sta en Madrid a quatro del Corriente, y p^{er}

